

**INFORME DE SELECCIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-017-2026.****Fecha: 28 de agosto de 2026**

- 1. OBJETO A CONTRATAR:** "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CULTURA CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA"

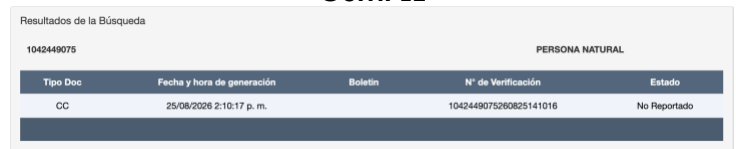
Para el presente proceso y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 26 de agosto de 2026, recibándose las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL.	OFERTA ECONÓMICA
1	FUNIPASOC NIT. 900.888.618-7	LAURA ACOSTA FERREIRA C.C. 1.042.449.075	\$25.600.000

1. EVALUACIÓN OFERTA**PROPONENTE #1: FUNIPASOC****Valor Ofrecimiento Económico: \$25.600.000****I. CAPACIDAD JURÍDICA**

REQUISITOS	FUNIPASOC
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE 
Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Autoridad Competente	CUMPLE 
Autorización junta o asamblea de socios	N/A
Fotocopia del documento de Identificación del	CUMPLE



Representante Legal		
Acreditación de Aportes Parafiscales	<p>CUMPLE</p> 	
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Jurídica	<p>CUMPLE</p> 	
Certificado de No Responsabilidad Fiscal Persona Natural	<p>CUMPLE</p> 	
RUT	<p>CUMPLE</p>	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Natural	<p>CUMPLE</p>  <p>PIB 14:11:19 Hoja 1 de 01</p>	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica	<p>CUMPLE</p>  <p>PIB 14:06:40 Hoja 1 de 01</p>	
Certificado de No Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	<p><u>Certificado de Antecedentes Judiciales</u> <u>CUMPLE</u></p>	<p><u>Certificado de Medidas Correctivas</u> <u>CUMPLE</u></p>



	 <p>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p> <p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 02:20:40 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1042449075 Apellidos y Nombres: ACOSTA FERREIRA LAURA ANGELICA</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o adrese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p>	 <p>Policía Nacional de Colombia</p> <p>Portal de Servicios al Ciudadano PSC</p> <p>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</p> <p>Consulta Ciudadano</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/08/2026 02:32:50 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 1042449075 y Nombre: LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA.</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 146359040 - La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado.</p>
REDAM emitido por el MINTIC.	<p>CUMPLE</p>  <p>MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC</p> <p>CERTIFICA QUE</p> <p>Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el/la ciudadano(a) con número de identificación CC 1042449075 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>Se expide en Bogotá el 10/08/2026 12:11 PM</p>  <p>Código Verificación: 825VBFMTBA Válida hasta: 08/11/2026</p> <p>Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC</p>	
Formato No. 6: Inhabilidades e incompatibilidades	<p>CUMPLE</p>  <p>FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NIT: 90088618-7</p> <p>FORMATO No. 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</p> <p>Señores: MUNICIPIO DE GALAPA Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Referencia: Proceso de Contratación CA-017-2026</p> <p>OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CIUDADANÍA Y LA APROPRIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA".</p> <p>El suscrito declara que:</p> <p>Consciente las causas de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con los Estados: Estatuto de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1250 de 2008, Ley 1712 de 2013 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las normas en materia P, del artículo 20 y artículo 32 y sus derivados según consignados en el numeral 1° del artículo 94 del Estatuto Constitucional.</p> <p>Declaro bajo la gravedad del juramento que se extiende precedido con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguno de ellos, ni sus sucesos, ni tampoco la sociedad que represento.</p> <p>Dado en Seúl a los 25 días del mes de agosto del 2026.</p>  <p>LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA C.C. No. 1042449075 de Seúl Representante Legal FUNIPASOC NIT: 90088618-7</p>	
Libreta militar	<p>N/A</p> <p>CUMPLE</p>	
Compromiso anticorrupción	 <p>FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NIT: 90088618-7</p> <p>FORMATO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Señores: MUNICIPIO DE GALAPA Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Proceso de Contratación No. CA-011-2026</p> <p>OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA LÍNEA ESTRATÉGICA TIERRA DE VIDA SAGRADA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO "GALAPA TE QUIERO LIMPIA" UTILIZANDO ESTRATEGIAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL CON LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE GALAPA - ATLÁNTICO".</p> <p>LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO - FUNIPASOC, manifiesto que:</p>	



Compromiso de transparencia	<p>CUMPLE</p>  <p>FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NIT: 900888618-7</p> <p>FORMATO No. 4 COMPROMISO TRANSPARENCIA</p> <p>El suscrito LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA identificada con cédula de ciudadanía No. 1042-4491075 de Solidad domiciliada en el mismo municipio, actuando en representación de la FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que el MUNICIPIO, adelanta el proceso contractual No. CA-017-2026 con el siguiente objeto: "UNIR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CULTURA CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA"; 2) Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.</p>
Certificación bancaria	<p>CUMPLE</p>  <p>BANCO COOMEVA S.A.</p> <p>CERTIFICA QUE</p> <p>El cliente FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR S con NIT 900888618 tiene vinculos financieros con nuestra entidad, siendo titular de la CUENTA DE AHORROS No 00060108977301 la cual se encuentra en estado ACTIVA. Y con saldo en cuenta de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L.</p> <p>Se expide la presente certificación, por solicitud directa del interesado sin tachones, enmendaduras ni espacios en blanco, el día 11 del mes de AGOSTO del año 2026.</p> <p>Atentamente,</p>
CONCLUSIÓN	<p>HABILITADO</p>

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

• OBJETO-CUMPLE

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La Fundación trabajara de la mano de toda la juventud que tenga la vocación de servir las iniciativas de políticas públicas como principio y modelo del trabajo social integral de las comunidades vulnerables en pro de defender los derechos y hacer cumplir con responsabilidad antes los entes gubernamentales y entidades que este dentro de su objeto social en especial las que se encuentran a continuación: 1. Actividades socioculturales orientadas a la preservación y cuidado del medio ambiente. 2. Propiciar

• VIGENCIA-CUMPLE

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 14/03/2015, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2015 bajo el número 39.732 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION UNIDA POR EL ADULTO MAYOR SIGLA FUNAMAYOR

• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 25/08/2026 - 11:40:56
Recibo No. 13637891, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: WY7037A4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaraq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO
FUNIPASOC
Sigla: FUNIPASOC
Nit: 900.888.618 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

• EXPERIENCIA

ENTIDAD CONTRATANTE Y NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE SG-CD-CA-004-2025	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO-AMBIENTAL 'GUARDIANES DE LA NATURALEZA', ENFOCADO EN FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO PLAZO EN SABANAGRANDE MEDIANTE ACCIONES COMUNITARIAS E INCLUSIVAS, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL, CON ENFOQUE EN POBLACIONES DIFERENCIALES	\$317.142.857	100%	CUMPLE
CUMPLE				

- **REPUTACIÓN-CUMPLE** Se reviso la plataforma SECOP II y se logro verificar la experiencia y cumplimientos en proyectos similares.

Perfil	Idioma y hora	Certificaciones	No disponible	Noticias	Documentos	Indicadores de negocio	Incumplimientos
Buscar por ofertas							Indicadores de negocio
<input type="text" value="Buscar"/> (Búsqueda avanzada)							Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación
Últimas ofertas presentadas							Recomendaciones: 0
Esta lista sólo tiene en cuenta las ofertas que ya están abiertas							Valores al por: 69
Referencia	Título del proceso	Presentación de la oferta	Fecha de adjudicación	Valor de adjudicación	Entidad Estatal	Últimas ofertas enviadas: 26/08/2026 Última selección: 07/2026 Última actualización: 26/08/2026 9:36 PM Ver más	
CA-017-2026	ALNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CULTURA CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA	26/08/2026 4:16 PM	-	-	MUNICIPIO DE GALAPA	Datos del perfil: 25% como incluir más datos	
SG-CD-CA-004-2026	ENFOQUE DIFERENCIA	25/08/2026 4:43 PM	-	-	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Recomendaciones principales: No hay recomendaciones	
SG-CD-CA-011-2026	ALNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y	20/05/2026 12:30 PM	-	-	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Últimas noticias: No hay noticias	

• APORTES-



BANCO COOMEVA S.A.

CERTIFICA QUE

El cliente **FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR S** con NIT **900888618** tiene vínculos financieros con nuestra entidad, siendo titular de la CUENTA DE AHORROS No 00080108977301 la cual se encuentra en estado ACTIVA. Y con saldo en cuenta de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L

Se expide la presente certificación, por solicitud directa del interesado sin tachones, enmendaduras ni espacios en blanco, el día 11 del mes de AGOSTO del año 2026.

Atentamente,



FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO

FORMATO No. 5
OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha: Soledad, 26 de agosto de 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE GALAPA
Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: Convenio de Asociación No. CA-017-2026.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CULTURA CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA"

Cordial Saludo,

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO POR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO** presentamos el ofrecimiento económico correspondiente para la ejecución del proyecto presentado en el marco del Convenio de Asociación No. CA-017-2026.

La ejecución tiene costo total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$275.000.000)** de los cuales la ESAL aportará la suma de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 25.600.000.00)** MIL, garantizados como inversión de recursos propios de nuestra entidad.

• EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	REQUISITOS POR ACREDITAR	RESULTADO
COORDINADOR DE PROYECTO	ABOGADOS O INGENIEROS O AREAS ADMINISTRATIVAS O CONTABLES EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS O CONTRATOS DE LOGÍSTICA	APORTA Hoja de vida de NADIN ANTONIO CASTRO MIRANDA Hoja de vida Cedula Título de Contador Tarjeta profesional Certificado como coordinador de proyecto
PROFESIONAL AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL Y AFINES CAPACITACIONES AMBIENTALES O RELACIONADA	APORTA Hoja de vida de ÁNGEL SAUCEDO GUERRA Hoja de vida Cedula Título de Ingeniero Ambiental Matricula Profesional Certificado de Vigencia de matricula Certificado como capacitador ambiental
OPERADORES LOGÍSTICOS	OPERADOR LOGÍSTICO EN PROYECTOS O CONTRATOS DE LOGÍSTICA O RELACIONADA	APORTA Hoja de vida de ORLANDO OSORIO PICÓN Aporta hoja de vida, cedula, títulos y experiencia.



		Hoja de vida de AXEL CASTRO GONZÁLEZ Aporta hoja de vida, cedula, títulos y experiencia. Hoja de vida de ALI SAID SALCEDO SUAREZ Aporta hoja de vida, cedula, títulos y experiencia. Hoja de vida de ALEJANDRO OJEDA VERGARA Aporta hoja de vida, cedula, títulos y experiencia. Hoja de vida de BRYAN ARTETA GONZÁLEZ Aporta hoja de vida, cedula, títulos y experiencia.
RESULTADO FINAL VERIFICACIÓN	HABILITADO	

III. CAPACIDAD FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA		FUNIPASOC
INDICADORES		CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez Activo Corriente /Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.4	CUMPLE 2,17
Nivel de Endeudamiento Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual al 0,4	CUMPLE 0,24
Razón de Cobertura Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3,0	N/A
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.05	CUMPLE 0,48
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,03	CUMPLE 0.37
CONCLUSIÓN		HABILITADO

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

TIPO DE EVALUACIÓN	FUNIPASOC
PPO = PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE/ÚNICA PRESENTADA
PPA = PUNTAJE POR FACTOR TÉCNICO	CUMPLE
PIN = PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE
RESULTADO HABILITACIÓN	HABILITADO



Asimismo, se procederá con la evaluación de los aspectos ponderables, asignándoles puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de CIEN (100) puntos, así:

CRITERIO	PUNTOS
PPO = PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA	MÁXIMO 50 PUNTOS
PPA = PUNTAJE POR FACTOR TÉCNICO	MÁXIMO 40 PUNTOS
PIN = PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	MÁXIMO 10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

PROPONENTE ÚNICO: FUNIPASOC				
ASPECTOS EVALUABLES				
FACTOR	CRITERIO	ACREDITACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	PUNTAJE ASIGNADO
PPO = PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA	<p>Se otorgarán CINCUENTA (50) puntos al proponente que presente el mayor valor en el aporte de la oferta. A las demás propuestas se les asignará un puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento. El puntaje será distribuido de la siguiente manera:</p> <p>Mayor aporte 50 PUNTOS 2º mayor aporte 45 PUNTOS 3º mayor aporte 30 PUNTOS Demás precios por debajo del 3º mayor aporte 10 PUNTOS</p>	Al ser la única oferta presenta y habilitada, se le otorga el mayor puntaje. El proponente cumplió con certificar que cuenta con el aporte mínimo requerido y presentó oferta económica de conformidad con el presupuesto oficial estimado para la suscripción del presente.	50	50



PPA = PUNTAJE POR FACTOR TÉCNIC O	Se asignarán hasta un máximo de CUARENTA (40) PUNTOS al proponente que acredite la vinculación de personal residente en el Municipio de Galapa para la ejecución del objeto contractual, como mecanismo de fortalecimiento del empleo local, dinamización económica del municipio y promoción de la participación comunitaria.	Aporta carta de compromiso donde se compromete a vincular un porcentaje de personal residente en el municipio de Galapa equivalente al 71.42% del total del personal requerido, con sus respectivos soportes.	40	40
PIN = PROMO CIÓN DE LA INDUSTRI A NACION AL	Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.	La entidad procede a verificar el certificado de existencia y representación legal, el cual demuestra que de conformidad con la Ley 816 de 2003, el origen de sus servicios es nacional.	10	10

- **CONCLUSIONES:**

PROPONENTE ÚNICO: FUNIPASOC	
FACTORES EVALUABLES	CALIFICACIÓN
PPO = PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA	50 PUNTOS
PPA = PUNTAJE POR FACTOR TÉCNICO	40 PUNTOS
PIN = PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA	10 PUNTOS



NACIONAL	
TOTAL	100

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior y realizado el informe de evaluación previamente detallado, se encuentra que el proponente único FUNIPASOC, cumple con los requisitos habilitantes y ha obtenido de la ponderación un puntaje cien (100) de cien (100) puntos posibles.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los documentos del proceso, este comité evaluador recomienda al ordenador del gasto municipal adjudicar el convenio de asociación No. CA-017-2026 al proponente evaluado, **FUNDACION FUNIPASOC**, identificado con el NIT. 900.888.618-7, representada legalmente por **LAURA ACOSTA FERREIRA** identificada con C.C. 1.042.449.075.

El presente consolidado se expide en el Municipio de Galapa, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


MICHELLE ZAMORA LIGARDO
Evaluador jurídico


KEYDYS MONSALVE FONTALVO
Evaluador técnico


RAMON ANTONIO CARVAJALINO
Evaluador financiero.